

---

# DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MARTES 2 DE JULIO DE 1811.

---

## LA VISITACION DE NUESTRA SEÑORA.

El jubileo está en la iglesia de Santo Domingo

*Afecciones astronómicas.* Sale el sol à las 4 h. 46' y se pone à las 7 h. 14. Es el 12. de la luna. sale à las 3 h. 34. tard. y se pone à las 2 h. 7' madr. del dia 3.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero*  
Prim. baxa à las 4 h. 58' mañ. || Seg. baxa à las 5 h. 28' tarde.  
Prim. alta à las 11 h. 14' mañ. || Seg. alta à las 11 h. 42' noch.

---

## VARIEDADES.

### *Señor diarista.*

En la sesion de còrtes del dia 28 se señaló el martes 2 de Julio para resolver que representacion politica ha de tener el empleo de secretario de la estampilla ; el consejo de regencia creia, en el oficio que sobre este punto pasó à S. M. por el ministerio de hacienda, que dicho empleo debia tener la misma representacion que tienen los demas secretarios del despacho y el mismo sueldo. Yo no exâminaré ahora la quèstion de la necesidad y utilidad del tal destino, el qual a primera vista unicamente me parece que es una imitacion del cargo del ministro Urquijo con el rei José, es decir cuyo objeto se reduce à refrendar los decretos, órdenes &c. del poder ejecutivo : obedecido hasta ahora sin este requisito que



á nada contribuye. Pero en fin sea lo que fuese de esto, voi á otro punto mas esencial.

Yo siempre he reputado á D. Manuel José Quintana (actual secretario de la estampilla) por un literato digno de aprecio: pero no sabia que fuese un hombre de estado, capaz de dirigir el timon del gobierno, ni que tuviese los profundos conocimientos políticos que se necesitan para ponerse al frente de un ramo de la administracion pública, en unas circunstancias tan apuradas como las en que se halla la patria en la actualidad. Sin embargo cuándo le ví en la época de la junta Central encargado de escribir las *proclamas* del gobierno, suspendí mi juicio y fié al tiempo mi desengaño. Pronto le tuve y con harto dolor de mí alma. Yo no trato de atacar la conducta, patriotismo y buenas intenciones del Sr Quintana: pero no puedo ménos de decir lo que pienso de él como *hombre de estado*, porque creo que así conviene al bien de mi patria. En el dia, mas que nunca, debemos procurar que todos los ministros tengan aquella perspicacia, aquella práctica de los grandes negocios que hace que todos los escritos y resoluciones del gobierno lleven el sello de la prudencia y de la utilidad general: de otro modo los buenos patriotas serán tan perjudiciales como los renegados españoles esclavos del corso, que conspiran á nuestra servidumbre y destruccion. En tal caso se halla el Sr. Quintana, por las varias *proclamas* que ha escrito por encargo del gobierno. Y no le bastaría dar por disculpa el que él no hacia mas que extender las ideas del gobierno: un hombre de talento no debe prostituir su pluma, y mas si está acreditado, empleandola en verter ideas perjudiciales, aun quando lo exijan los que mandan. Quando las tropas francesas invadieron la Galicia y se les abrieron vilmente las puertas de la Coruña y del Ferrol el Sr. Quintana, fuese ocurrencia suya, fuese mandato superior, inmediatamente extendió una *proclama* en que maltrataba á los gallegos del modo mas violento y escandaloso, hasta el punto de indicar que *por mano del honor habian sido*



*Borrados del gran libro de la patria.* ¿Y cuándo se publicaba impresa en Sevilla esta proclama? cuando los gallegos llevados de su ánimo heroico hacian correr rios de sangre francesa y precisaban á Soult á que evacuase aquella ilustre y generosa provincia. ¿No es esta una inconsideracion imperdonable en un hombre que ocupa un sitió distinguido en el ministerio y que ya se reputa *consejero privado* de la regencia? ¡Quiera dios que aquellas indiscretas palabras no se acuerden algun dia para autorizar las pretensiones de un fatal *provincialismo*, hijo del resentimiento que inspiran la injusticia y la calumnia!

Instalado despues el primer consejo de regencia escribió una proclama á los americanos en donde esparciendo las ideas mas impolíticas y absurdas, preparó las funestas turbulencias que reinan ahora en las Américas: si fuese necesario yo demostraré que la imprudencia de sus palabras, es en gran parte el origen de tantos males, y en prueba citaré infinitas declaraciones de los nuevos gobiernos que fundan la separacion en las mismas ideas y palabras del Sr. Quintana. No paró aquí. A pocos dias escribió otra proclama para la junta de Cadiz, dirigira tambien á los americanos, en que dexa en mejor lugar á dicha junta que á la misma regencia y dice que la eleccion de la tal junta puede servir de modelo á todos los pueblos que se quieran formar un gobierno. Esto era decir claramente á los americanos que se separasen y que hiciesen lo que se les antojara. Esto podrá ser muy bueno *filantrópicamente*: pero parece que ya en el dia está *filantropia* no conviene con las intenciones *ministeriales*, segun se infiere del semanario patriótico quando todavia escribia en el Sr. secretario de la estampilla.

Ultimamente ahora ha escrito otra proclama tambien á los americanos, firmada por el Sr. Agar y por él como *secretario*, en que contandoles el estado de la península, les dice que en Galicia hai *doscientos mil hombres armados* y que es cierto el rompimiento entre *la Rusia y la Prusia*: falseda-



des ambas tan chocantes que aun en el periodico mas vulgar serian repreheneibles. ¿ Y que sucede con esto? que desengañados despues los americanos piensan que queremos abusar de su buena fé y no darán crédito ni á la toma de Figueras, ni al triunfo de la Albuhera. ¿ Ademas que política es esta obscura y criminal que se reduce á querer tranquilizar á los americanos, porque aqui vencemos á los franceses? Establezcase un sistema liberal fundado en la justicia y verdad: esta es la conducta que conviene á unos hombres ilustrados y libres. Tanto mas quanto nos consta que las intenciones de la regencia son estas: pero acaso los Sres. regentes, por sus muchas atenciones, no exâminarán las *proclamas* tan detenidamente como nosotros y son victimas de la indiscrecion del Sr. secretario.

¿ Y es proposito para dirigir á los pueblos la voz de su gobierno, un hombre que con sus proclamas ha fomentado la desunion y preparado la guerra civil? si es por mala fé, lo que verdaderamente no creemos, es criminal: y si es por ignorancia es inutil y aun perjudicial.

La franqueza y el bien de la patria exígen que se hable con toda esta ingenuidad y energia: este es mi único objeto, por mas que los malignos lo interpreten de otra manera. — Soi de Vm. Sr. diarista afectisimo servidor. — J. n. R. o

### NOTICIAS DE CADIZ.

*El Revisor político.* — Este periodico se publicará todos los miércoles y sabados, principiando mañana 3. Su objeto es el de presentar los documentos y noticias tanto extrangeras como nacionales que puedan tener influencia en las mejoras de nuestro gobierno y en la politica de nuestro Gabinete: é igualmente el de insertar discursos y reflexiones sobre los mismos hechos que se presenten.

Se subscribe en las librerías de Font, calle de S. Francisco, de Niel calle del Baluarte, de Picardo calle de la Carne, y en el puesto de la calle Ancha, pagando 9 rs. mensualmente: los números sueltos se venderán en las mismas librerías á 10 quartos.